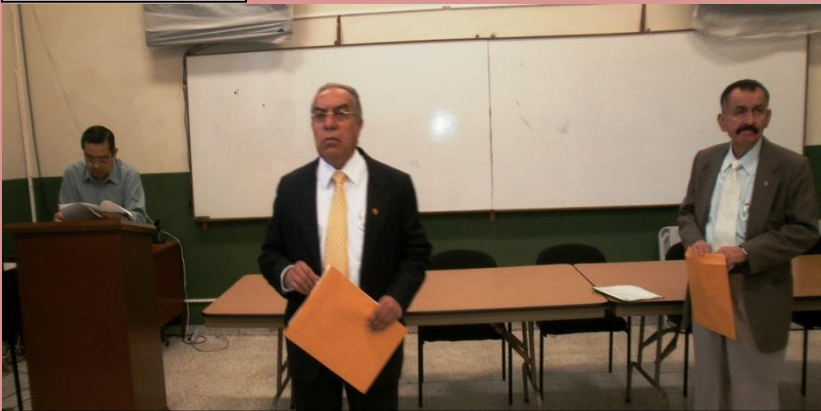
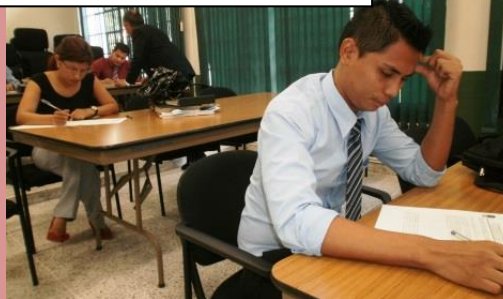


Proceso de Selección al programa de auxiliares de cátedra

11 de marzo



De izq. a dcha. Lic. Francisco Granados, Jefe del Depto. de Derecho penal, Lic. Donaldo Sosa Preza, Vicedecano, y Lic. Jesús Peña, docente de Derecho Público.



A través del Vicedecano, Lic. Donaldo Sosa Preza, y miembros del Comité Técnico Asesor, se canaliza el procedimiento para la selección de auxiliares de cátedra, los estudiantes que han optado para dicha plaza, tienen que haber aprobado el quinto ciclo de la licenciatura en Ciencias Jurídicas o en Relaciones Internacionales, con un promedio de 7.0 o mayor; posterior a la prueba escrita que realizaron el 11 de marzo, tendrán que someterse a la prueba de aptitud, la cual está supeditada a los programas de estudio por el Departamento o área académica. Las plazas que están a disposición corresponden a las áreas de Derecho Procesal, Administrativo Tributario, Procesal Penal y área Teórico metodológico de sociología General de la Escuela de Relaciones Internacionales.